



Interlocutorio	1221
Radicado	05266 31 03 003 2021 00105 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Juan Esteban Vélez Restrepo
Demandada (s)	Jaiber Osorio Castrillón
Asunto	Autoriza nueva dirección de notificación

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Dieciséis (16) de Agosto de dos mil veintidós (2022)

De acuerdo a la solicitud allegada por el demandante el 29 de Julio de 2022, se autoriza la dirección: Edificio Urioca Apartamento 3 – 09.Calle Principal el Llano, Mamarto, Caldas -Departamento-; para adelantar gestión de notificación a la parte demandada.

NOTIFIQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ